

AVISO DE SESIÓN

POR ESTE MEDIO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO DEL ASUNTO A TRATAR POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA, EN LA SESIÓN PÚBLICA A CELEBRARSE EL **MIÉRCOLES VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS;** LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 110 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; 8, INCISO B), 40, FRACCIÓN XXXIII Y 43, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MENCIONADO ÓRGANO JURISDICCIONAL ELECTORAL:

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR **EXPEDIENTE PES-40/2024** INSTAURADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA QUE PRESENTA LA C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, EN CONTRA DEL C. ÁNGEL DÍAZ Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE, POR LA POSIBLE COMISIÓN DE ACTOS QUE PUDIERAN CONSTITUIR VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULO 20 BIS Y 20 TER, PRIMER PÁRRAFO, FRACCIONES IX Y X DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULO 30 TER Y 30 QUATER, PRIMER PÁRRAFO, FRACCIONES IX, X Y XV DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL ESTADO DE COLIMA.

LUGAR: SALÓN DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA.

HORA: 12:00 DOCE HORAS.

MTRA. ROBERTA MUNGUÍA HUERTA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL DE
ACUERDOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO